



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 1936
Pucón, 02/07/2009

Dirección de Administración y Finanzas
ÁREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

1 Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: ALDO JOSE GARRIDO CRUCES Rut [REDACTED]
: 350,000 TRESIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
: HONORARIOS MONITOR ESCUELA FUTBOL RURAL MES DE JUNIO SEGUN
D.E. N° 800 DEL 13/05/2009
: 02/07/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	124	30/06/2009	350,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		350,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	350,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	350,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		315,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		35,000
	Sumas Iguales	700,000	700,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	180,066,000		
Total Comprometido	166,386,555		
Saldo y Comprometer	13,679,445		

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADORA

DIRECC DE ADM. Y FINANZAS

34048

ALDO JOSE GARRIDO CRUCES**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 124

RUT: [REDACTED]**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
N.C.P.,****INIC PROF FUTBOL**

FRESIA [REDACTED], PUCON

TELEFONO [REDACTED]

Fecha: 30 de Junio de 2009**Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: AVDA OHIGGINS 483, PUCON****Rut:** 69191600-6

Por atención profesional:

MONITOR ESCUELA DE FUTBOL RURAL	350.000
Total Honorarios \$:	350.000
10% Impo. Retenido:	35.000
Total:	315.000

Fecha / Hora Emisión: 30/06/2009 10:39



10545491001248CA87F5

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200906301035

Emitir nueva boletaEmitir boleta con prellenado



DIREC. DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE TRABAJO

(Mes de junio 2009)

~~Claudio Hormazábal Narváez~~, Director de Desarrollo Comunitario, viene a certificar que las gestiones realizadas por don: ALDO GARRIDO CRUCES, Iniciador Profesional de Fútbol del programa Escuela de fútbol Municipal Rural. Aprobado por decreto exento N° 800 de fecha 13 de mayo del 2009. Durante el periodo comprendido entre el 01 de Junio y el 30 de Junio del año 2009, corresponde a:

PARTE INICIAL

- Calentamiento previo
- Juegos de coordinación
- Juegos de velocidad
- Elongación

PARTE PRINCIPAL

- Juegos de control
- Juegos de pase
- Juegos de tiro
- Baby fútbol
- Futsal
- Fútbolito

PARTE FINAL

- Secuencia de abdominales en parejas
- Elongación en parejas
- Trote regenerativo
- Elongación
- Participación en campeonato de fútbol escolar categorías 1995-1996-1997 (2 equipos)
- Participación en campeonato escolar rural de futbolito
- Partidos amistosos de fútbol entre los colegios de Villa san Pedro, Carileufu y Paillaco.
- Partido amistoso con colegio Pucón

Lo anterior en concordancia con el convenio a honorarios; suscrito entre Don Aldo Garrido Cruces y la Municipalidad de Pucón, para la cancelación de la correspondiente boleta de honorarios del mes de Junio del año 2009.

Dado en Pucón a 30 del mes de Junio del año dos mil nueve.-